



## GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE OBRAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Una guía para el desarrollo de ciudades inclusivas

Santiago, diciembre, 2021.



## ÍNDICE

<b>Acápite</b>	<b>Nº Pág.</b>
1. Introducción	3
2. Antecedentes	4
3. Guía Metodológica	6
4. Recomendaciones para el diagnóstico	7
5. Propuesta de diseño	9
6. Recomendaciones para el diseño de espacios	10
7. Pre – Diseño	12
8. Diseño	12
9. Etapa de ejecución de obras	13
10. Bibliografía	16

## INTRODUCCIÓN

El Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana, tiene como uno de sus principales objetivos incorporar e implementar los enfoques de inclusión y derechos humanos en los programas urbano-habitacionales, para atender a los grupos prioritarios: adultos mayores; personas con discapacidad; niños, niñas y adolescentes; pueblos indígenas; migrantes y la igualdad de género.

Dentro de ese contexto se desarrolla la Medida N° 6 del PMG de Género 2021 en SERVIU Metropolitano: **“Diseñar una Guía Metodológica para elaborar Bases de Licitación con Enfoque de Género”**. Considerar la perspectiva de género en los procesos de ejecución de obras y especialmente en la etapa de diseño de viviendas, barrios y ciudades es indispensable para generar una política pública más inclusiva y eficiente.

Para diseñar la guía propuesta, se realizó una evaluación de las Bases de Licitaciones que se usan en la actualidad en Consultorías de Diseño y también en la contratación de ejecución de obras, como un punto de partida que permita conocer cómo se ha estado abordando el tema desde los distintos equipos del SERVIU Metropolitano, además de reuniones con actores internos y externos. Estos últimos, tanto públicos como privados.

Es urgente avanzar y perfeccionar la incorporación de la perspectiva de género en nuestros procesos, considerando que la relación sexo-género es una construcción social, donde se asignan significados y valores de acuerdo a cada cultura y de acuerdo a ello, el acceso y uso de la ciudad es distinto en mujeres, hombres y las personas LGTBIQ+, de diferentes edades.

*“Pensar la ciudad desde la diferencia implica diseñar espacios públicos heterogéneos en los que se reconozcan las distintas categorías de diversidad como irreductibles” (Innerarity C. y Sancho A., 2015).*

## ANTECEDENTES

Diseñar una ciudad con enfoque de género conlleva comprender cómo mujeres, hombres y disidencias, hacen uso del espacio en su **vida cotidiana**. Es por esto, que es necesaria la realización de un **diagnóstico diferenciado por sexo y género**, que permita comprender las dinámicas diarias del habitar de las personas, no de una forma neutral, sino que visibilizando las **diferencias** en los intereses respecto al espacio y aquellos usos que se han determinado históricamente según la asignación de roles a los géneros (estereotipos).

Comprenderemos la vida cotidiana como el conjunto de actividades que las personas realizan para satisfacer sus necesidades en las diversas esferas de la vida. Estas contemplan tareas de tipo **productivo** (producción de bienes y servicios, que suponen una remuneración en forma de salario); **reproductivo** (actividades domésticas no remuneradas que realizan las personas para el cuidado de sí mismas y/o de los integrantes de su familia u otros); **propias** (desarrollo personal e intelectual); **políticas o comunitarias** (participación social cultural y política de cada individuo). De esta manera, cada una de estas esferas comprende a las personas como individuos que se relacionan con otros y a su vez con su entorno (Ciocoletto, Guitierrez, y Escalante, 2013; Muxi, 2009; Ciocoletto, s.f.).

Desde esta perspectiva, el uso del espacio en la vida cotidiana es muy distinto entre todas las personas, aunque la diferencia es aún más notoria si realizamos un contraste entre hombres y mujeres:

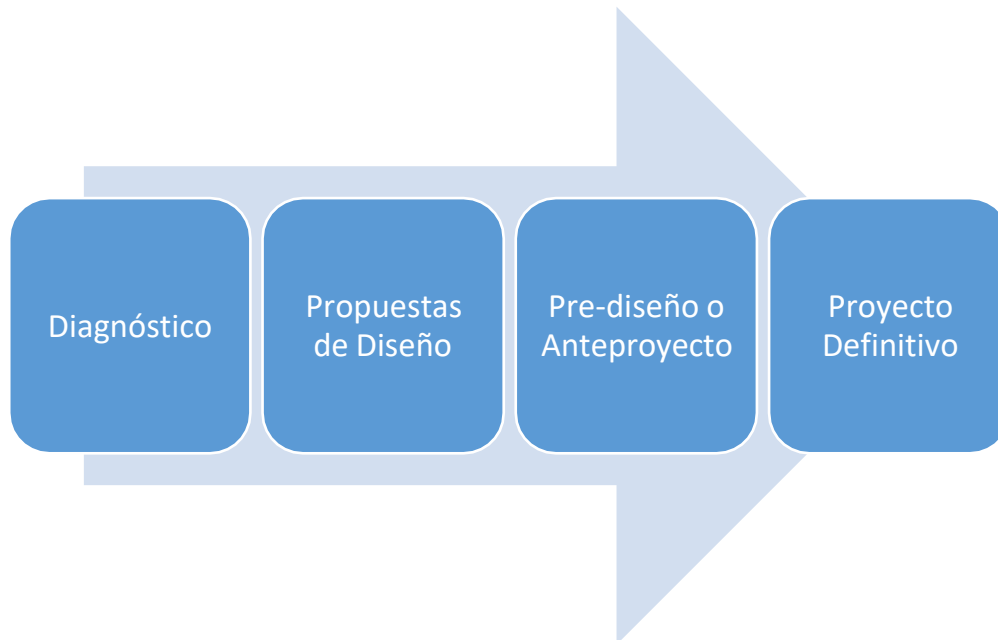
	MUJERES	HOMBRES
<b>Productivo</b>	Si bien las mujeres progresivamente han aumentado su participación en el trabajo remunerado, siguen relegando esta esfera de la vida en función del cuidado de infantes y personas mayores, por lo que -muchas veces- dentro de sus viviendas desarrollan micro-emprendimientos.	Esfera mayormente considerada masculina. Por lo que existe un mayor uso del espacio urbano (vías, locomoción colectiva) en cuanto debe trasladarse desde su vivienda al trabajo.
<b>Reproductivo</b>	Rol asignado al género femenino (actividades domésticas, cuidado de la infancia, personas mayores y realización de servicios no remunerados), por lo que se entiende que existe un uso temporal mayor de la vivienda por parte de las mujeres.	Los hombres con el paso de los años y las luchas feministas, se han integrado progresivamente (aunque en menor medida) a la corresponsabilidad, lo que lleva a generar espacios que den cabida a la realización de labores compartidas.
<b>Propias</b>	Actividades que en su mayoría se desarrollan al interior de la vivienda (cuidado personal, ocio, etc.).	Actividades mayormente desarrolladas al exterior de la vivienda (deporte, amistades, etc.).
<b>Políticas o comunitarias</b>	Las funciones comunitarias son desarrolladas con una alta participación femenina. Desde una perspectiva de roles, esto se vincula al cuidado de los intereses de la familia y a un rol social. Frente a esto, las mujeres hacen un mayor uso del espacio comunitario (villas, poblaciones, condominios, copropiedades, etc.).	Las funciones políticas, históricamente han sido una función asignada a los varones, la cual está asociada al poder y la competencia. En este rol, los hombres hacen un uso más amplio del espacio, que considera su barrio pero también macro-zonas que hacen necesaria una mejor conectividad).

Fuente: Elaboración propia.

## GUÍA METODOLÓGICA

La presente guía es un documento técnico de apoyo, que genera una serie de sugerencias para la confección de Bases de Licitación con Perspectiva de Género, permitiendo la estandarización de procesos entre los distintos equipos. Las recomendaciones deben ser adaptadas al tipo, tamaño, financiamiento y plazos que considera el proyecto en particular.

### I. DISEÑO URBANO HABITACIONAL CON ENFOQUE DE GÉNERO



#### DIAGNÓSTICO

Esta primera etapa es muy relevante, ya que en ella se debe realizar el diagnóstico del territorio donde se va a intervenir con el proyecto, momento en que es posible detectar diferencias, similitudes o brechas entre géneros y, en consecuencia, proponer un diseño acorde a dicho diagnóstico, que acoja las visiones y expectativas de las personas sin discriminación alguna.

## Recomendaciones para el Diagnóstico

En esta fase inicial es indispensable complementar el diagnóstico realizado por el equipo profesional con un diagnóstico participativo, que permita identificar los problemas, situaciones o brechas que se presentan en el territorio donde se ejecutará el proyecto o las necesidades que tienen las personas beneficiarias, afectadas o usuarias del proyecto. Hacer un análisis diferenciado de género, significa reconocer que las personas que habitan el lugar no son homogéneas y que, por lo tanto, viven de diferente manera el espacio público. Lo mismo aplica para un proyecto habitacional, donde las expectativas de hombres y mujeres respecto de la vivienda definitiva y el barrio, también pueden ser diferentes, ya que lo viven y lo recorren de manera distinta.

A este análisis diferenciado por género, es posible incorporar la interseccionalidad, enriqueciendo el diagnóstico, cruzando identidades y sus posibles diferencias o similitudes: mujer-migrante, mujer-adulta mayor, mujer-joven, mujer- vulnerable, etc.

Para realizar el diagnóstico participativo con perspectiva de género, se pueden aplicar las siguientes técnicas:

- **Mapa de Actores.** Para identificar los liderazgos femeninos y masculinos, sus intereses, influencia y poder respecto del proyecto.
- **Talleres Comunitarios.** El taller ofrece la alternativa de trabajar en pequeños grupos, facilitando la conversación de las personas en un espacio más reducido.

Para que las y los participantes conozcan los conceptos básicos que permitan utilizar un lenguaje común, se sugiere incorporar un espacio de capacitación en perspectiva de género. En este caso, se puede optar por grupos separados por género y en un plenario conjunto, a fin de revisar de inmediato si se producen diferencias en la identificación de los problemas y sus causas, las cuales se pueden reflexionar entre todas y todos los participantes, facilitando el análisis y el

consenso. Si se opta por no separar los grupos por género, la persona facilitadora del grupo, puede registrar si se detectan diferencias o brechas en el discurso de hombres, mujeres y disidencias frente al proyecto que se discute.

- **Diálogos Territoriales.** También se trabaja en metodología de taller, pero se recomienda utilizar en proyectos de espacios públicos que, por su tamaño, involucran un territorio extenso y se hacen necesarios varios encuentros por sector o por comuna.
- **Encuestas presenciales y on-line:** La utilización de esta técnica facilita el análisis estadístico de género y el cruce con otras variables, siendo necesario para esto incluirlas en la identificación inicial de la persona entrevistada. Las encuestas presenciales nos permiten llegar a personas adultas y adultos mayores en ferias libres u otros lugares de alta concurrencia, mientras que las encuestas on-line, nos acercan a un público más joven, muchas veces ausente en las asambleas y diagnósticos participativos.

Asimismo, las encuestas nos permiten llegar a una mayor cantidad de personas y desjerarquizar las opiniones, las cuales muchas veces sólo abarcan la visión de las o los dirigentes, delegadas o representantes y, en consecuencia, permiten enriquecer el diagnóstico con mayor diversidad y perspectiva de género.

- **Recorridos barriales.** Esta técnica es especialmente recomendable en proyectos de conservación, donde se pueden identificar directamente en el terreno las deficiencias que presenta el espacio y cómo éstas afectan a las personas según su género, así como las valoraciones positivas y negativas.



- **Observación participante.** Observar el terreno a intervenir es una excelente herramienta para el diseño. Nos permite conocer cómo se mueven las personas, los horarios, los trayectos, las actividades que se realizan en el lugar. Las personas que transitan ¿son hombres, mujeres o personas de la comunidad LGTBQ+?, ¿son infantes, jóvenes o mayores? También permite identificar a aquellos grupos de personas ausentes de determinado lugar (sea por género o edad) y reflexionar esto con la comunidad durante el diseño.
- **Cartografía Participativa o Mapa/Plano-Parlante.** Tanto para los recorridos como para el taller, se sugiere utilizar planos o mapas que las personas puedan rayar e identificar en el terreno los problemas o situaciones que se presentan en el lugar y que pueden ser evaluadas como negativas o positivas.

**No olvidar, considerar en los listados de asistencia la perspectiva de género, evitando la opción binaria hombre-mujer**

Femenino	Masculino	Otro
----------	-----------	------

#### **a) PROPUESTA DE DISEÑO**

En esta etapa se deben plasmar las ideas planteadas por la comunidad para el diseño del proyecto. Para ello, es fundamental basarse en los resultados del diagnóstico participativo con perspectiva de género, de manera tal, que, si se detectaron inequidades, brechas o barreras de género, se consideren soluciones en la propuesta de diseño.

Se requiere llegar a una visión común de lo que se espera del proyecto, considerando no sólo el análisis de género, sino la historia, la identidad y también los recursos y normativas que lo sustentan, de manera de no generar falsas expectativas.

Para esta etapa, se pueden usar las mismas técnicas anteriormente señaladas, manteniendo una coherencia durante todo el diseño. En atención al tiempo, la encuesta podría abordar ambas cosas: diagnóstico y propuesta para el diseño.

Recomendaciones para el diseño de espacios:

Comprendiendo las diferencias sustanciales en el uso del espacio por parte de mujeres, hombres y disidencias, es que se hace necesario diseñar espacios adecuados para el desarrollo de la Vida Cotidiana, por lo que se hacen las siguientes sugerencias.

SUGERENCIA DE DISEÑO	ESPACIO	JUSTIFICACIÓN
<p><b>CORRESPONSABILIDAD</b></p> <p><b>Integrar la cocina con el estar-comedor, de forma de ampliar el espacio y generar una conexión visual directa o aumentar la amplitud de la cocina.</b></p>	Vivienda.	<p>Debido a la asignación de roles patriarcales, las mujeres tienden a pasar tiempos considerables en la cocina, el cual es un espacio con dimensiones reducidas, en detrimento del uso de otros espacios del hogar. Además este lugar, regularmente se encuentra alejado de otras actividades de convivencia y de ocio.</p> <p>La integración de ambos espacios impediría la exclusión de la mujer del espacio común (el estar-comedor), existiendo la posibilidad de compartir y adquirir corresponsabilidades por parte de todo el grupo familiar, transformándose en un lugar colaborativo.</p>
<p><b>FLEXIBILIDAD DE LAS VIVIENDAS</b></p> <p><b>Evitar que la disposición de los enchufes, interruptores y de las ventanas impidan el uso alternativo de los espacios.</b></p> <p><b>Generar dentro de la vivienda zonas de almacenamiento bien dimensionadas.</b></p>	Vivienda.	<p>Debido a la convalidación de actividades domésticas y laborales de las mujeres, es necesario generar espacios adecuados para el desarrollo de actividades de emprendimiento (negocios y/o talleres).</p> <p>Es necesario que los espacios puedan adecuarse a diferentes situaciones familiares en el tiempo, considerando que la adaptabilidad es un factor básico de sostenibilidad.</p> <p>Se debe propender a la neutralidad espacial, ya que en ocasiones la distribución clásica de elementos de la vivienda limita las actividades que se pueden realizar e impiden que los objetos se puedan reacomodar en distintas posiciones, creando espacios poco flexibles.</p>

<p><b>ESPACIOS SEGUROS</b></p> <p><b>Evitar distribuciones espaciales que deriven en ángulos muertos, retranqueos y zonas mal iluminadas.</b></p> <p><b>Eliminación o adecuación de espacios con rincones o recovecos, áreas escondidas, sin visibilidad o abandonadas.</b></p> <p><b>Plantación de arbolado de alineación y vegetación baja. Es recomendable introducir especies autóctonas, fáciles de mantener, que no desarrollen una altura superior a 50-60 cm, con el fin de que no constituyan obstáculos visuales.</b></p> <p><b>Criterios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Saber dónde se está y adónde se va (señalización).</li> <li>-Ver y ser vista (visibilidad).</li> <li>-Oír y ser oída (conurrencia de personas).</li> <li>-Poder escapar y ser socorrida (vigilancia formal y -acceso a la ayuda).</li> </ul>	Espacio público.	Los espacios seguros son óptimos para cualquier persona independiente de su sexo. Sin embargo, expandir y mejorar la iluminación de calles, evitar los recovecos y generar espacios visibles, se torna ideal para aumentar la movilidad de mujeres, niñas y minorías sexuales y de género, y reducir el riesgo de violencia de género cuando ya ha anochecido o por el mañana temprano.
<p><b>Dar lugar a aceras en buen estado, con un ancho mínimo de 1 metro y medio, libre de obstáculos (árboles, farolas, señales, contenedores de basura, etc.).</b></p>	Espacio público.	La amplitud de las aceras, facilitaría la vida cotidiana de las personas que realizan el trabajo del cuidado (en su mayoría mujeres) y de las que reciben los cuidados (personas mayores dependientes, niños y niñas).
<p><b>Nivelar calzada y acera en los pasos peatonales.</b></p>	Espacio público.	Esto con el fin de facilitar las labores de cuidado que efectúan mujeres en cuanto a la infancia (traslado en coche) y personas mayores en situación de discapacidad (silla de ruedas).
<p><b>Espacios públicos flexibles y no sexistas, tales como:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Huertos comunitarios.</li> </ul>	Espacio público.	Los espacios para el encuentro vecinal propician el contacto entre las personas. La introducción de este tipo de espacios permite dotar a la comunidad de vecinos y

<b>-Anfiteatros o escenarios al aire libre.</b>		vecinas de todas las edades de nuevos ámbitos para la estancia, sobre todo en el caso de las mujeres, quienes junto a infantes y personas mayores pasan mayor tiempo en sus barrios.
<b>Dotar el espacio público de señalética con equidad de género, no sexista, clara y visible para toda la ciudadanía.</b>	Espacio público.	El desarrollo de una “marca” o identidad visual para el espacio público que sea inclusiva y cordial para mujeres, niñas, minorías sexuales, de todas las edades y capacidades permite un sentido de pertenencia mayor con el espacio para todas y todos.
<b>Diseñar espacios públicos, ya sean áreas verdes, equipamientos infantiles, equipamiento deportivo con vigilancia, es decir, que se enfrenten al frontis de las viviendas, con el fin de generar cuidado de la infancia y de los espacios en sí mismos.</b>	Espacio público.	Debido a la cantidad de funciones de trabajo no remunerado (actividades domésticas, de cuidado, de emprendimiento etc.) que ejecutan las mujeres, es necesario que los espacios permitan la ejecución de diversas acciones con comodidad. En este sentido, es relevante que las cuidadoras, puedan estar en su vivienda realizando alguna acción a la vez que pueden vigilar a infantes u otros que se encuentran al exterior de la vivienda.

Fuente: Equipo de Regeneración Urbana, Villa Nacimiento.

## **b) PRE-DISEÑO**

Mostrar un avance claro del proyecto, que permita a las personas participantes, entender el diseño y realizar observaciones. Se debe explicitar como se abordaron las necesidades de género o brechas, si es que fueron detectadas en el diagnóstico. A la vez, retroalimentar a la comunidad, sobre todo el proceso anterior y sincerar lo que no fue factible de incorporar en el proyecto, sea por temas técnicos, normativos, presupuestarios, costos de mantención, etc.

## **c) DISEÑO**

Presentar y validar el diseño final, recapitulando todo el proceso participativo, así como el análisis de género.

Para ello, además de dar continuidad a los talleres, se puede informar respecto a los resultados a través de redes sociales, página web, Facebook Live, Afiches, Trípticos, Informativos, etc.

#### **d) ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS**

La etapa de ejecución de obras, conlleva una serie de acciones que deben ser trabajadas con la comunidad. Estas actividades, deben ser realizadas siempre incorporando la visión de cada persona, por lo que nuevamente se torna relevante la incorporación del enfoque de género.

##### **Contratación de mano de obra femenina:**

Considerar la contratación de mano de obra femenina en labores no tradicionales, para lo cual se pueden utilizar las siguientes fórmulas:

- Puntaje adicional si la empresa contratista compromete mano de obra femenina. Este puntaje puede diferenciarse si ofrece menos de 10%, puntaje igual a Cero, si oferta más de 10%, puntaje igual a 50, si oferta más de un 20%, puntaje igual a 100. Compromiso que debe ser confirmado por la Inspección Técnica de Obras durante la ejecución.
- Exigir paridad de género en el equipo profesional que se exige en las Bases de Licitación.
- Incluir como obligación la contratación de un 15 a un 20% de mujeres en la obra, dentro de la empresa y sus subcontratos.

Los porcentajes son un ejemplo y se sugiere que estos crezcan con el tiempo, en la medida que se logre incluir un mayor número de mujeres, tanto en los equipos profesionales como en las obras de construcción.

### **Participación Ciudadana y gobernanza:**

Para incorporar la perspectiva de género en la etapa de ejecución de proyectos habitacionales y urbanos, se sugiere contar con un plan de participación ciudadana, que considere la incorporación de las personas beneficiadas, interesadas o afectadas por el proyecto, desde la diversidad: género, edad, étnia, discapacidad.

### **Seguridad:**

Considerar que la ejecución de obras, siempre conlleva molestias hacia la comunidad, las cuales pueden afectar de distinta forma a hombres y mujeres, o a personas adultas, jóvenes o niños y niñas. Por lo tanto, la seguridad de la obra se debe evaluar con perspectiva de género, analizando los cierres perimetrales, si estos provocan espacios inseguros, o la ausencia de ellos y el peligro de accidentes o delitos, la iluminación en la noche, los escombros no deben quedar en espacios transitables, resguardar debidamente las excavaciones, etc. Se recomienda analizar la seguridad con la comunidad, hombres y mujeres, ya que son los que habitan el lugar y lo conocen mejor.

### **Seguimiento de obras**

Se sugiere establecer un grupo de seguimiento, con participación de mujeres y hombres representantes de la comunidad, con quienes mantener la comunicación fluida y revisar los avances de la obra, así como los problemas que se presenten durante la ejecución. Es una forma de mantener el control de la ciudadanía y poder hacer mejoras en el proceso, además de recuperar confianzas en el Estado.

En esta misma línea, se pueden incluir visitas de avance de obras, en conjunto con la Inspección Técnica de Obras y Profesional Residente de la empresa constructor.

### **Lenguaje e imágenes no sexistas:**

Resguardar la información que se entrega en esta etapa, de manera de utilizar un lenguaje inclusivo. Considerar imágenes No sexistas, evitando por ejemplo el cartel: “HOMBRES TRABAJANDO”.

**Fiscalización de obras (Inspección técnica – Inspección ciudadana):**

Se requiere una fiscalización de obra capacitada en perspectiva de género, comprometida con la satisfacción de la comunidad y atenta a resolver los problemas que se presenten, para ello se debe afianzar relación con el grupo de seguimiento, por ejemplo.

Para todo el ciclo del proyecto, no olvidar la importancia del seguimiento y la evaluación constante.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cepal. ONU (2016). Territorio e Igualdad. Planificación del Desarrollo con Perspectiva de Género.
- CIMAS (2009). Manual Metodologías Participativas.
- Ciocoletto, Adriana (2014) Espacios para la Vida Cotidiana. Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género.
- Innerarity, Carmen, Sancho, Ana (2015). Ciudadana y ciudadanía. Un análisis de los planes estratégicos de desarrollo urbano desde la perspectiva de género.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2010). Inventario de Metodologías de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano.
- SERVIU Metropolitano (2017). Manual Incluyendo la perspectiva de género en los proyectos urbano habitacionales.